

Solicitud de Transferencia

- Solicitud Nueva
 Renovación

Distrito solicitado: _____		Año escolar: 20____ to 20____ (solo un año)	
Escuela solicitada: _____		Fecha de inicio: _____	(en caso de transferencia a mitad de año)
Programa: (si corresponde) _____		Fecha de vencimiento: _____	
INFORMACIÓN DEL ESTUDIANTE (una forma por estudiante)		Actual o última escuela o distrito escolar que asistió: _____	
Estudiante: _____		Fecha de nacimiento: _____	
(Nombre preferido) <i>Primero</i> <i>Segundo</i> <i>Apellido</i>		Grado: _____ (del año de la transferencia)	
Padre/Guardián: _____		Teléfono (1): _____	
(Obligatorio si el estudiante es menor de 18 años al momento de presentar esta solicitud)		Teléfono (2): _____	
Correo electrónico: _____		(Contactó del padre\guardián si el estudiante es menor de 18años)	
Domicilio		Dirección de correo postal (si es diferente a domicilio)	
_____		_____	
_____, WA _____		_____, WA _____	
<i>Ciudad</i> <i>Código Postal</i>		<i>Ciudad</i> <i>Código Postal</i>	
MOTIVO de solicitud (elegir sólo una opción)			
<input type="checkbox"/> La residencia del estudiante ha cambiado		<input type="checkbox"/> Asistencia en el distrito no residente es más accesible a la residencia de los padres/guardián	
<input type="checkbox"/> La condición financiera del estudiante mejoraría.		<input type="checkbox"/> Hay una dificultad especial o una condición perjudicial impactando el alumno o la familia	
<input type="checkbox"/> La condición educativa del estudiante mejoraría		<input type="checkbox"/> Para inscribirse en un programa de una escuela alternativa	
<input type="checkbox"/> La condición de la seguridad del estudiante mejoraría		<input type="checkbox"/> Padre/Guardián es un empleado del distrito escolar solicitado	
<input type="checkbox"/> Las condición de la salud del estudiante mejoraría		<input type="checkbox"/> Para inscribirse en una escuela con opciones académicas no ofrecido en este distrito	
<input type="checkbox"/> Asistencia en el distrito no residente es más accesible al lugar de trabajo de los padres		<input type="checkbox"/> Para inscribirse en una escuela con opciones extracurriculares no ofrecido en este distrito	
<input type="checkbox"/> Asistencia en el distrito no residente es más accesible para el cuidado de niños o guardería			
<input type="checkbox"/> Para inscribirse en un programa escolar en línea			
COMPORTAMIENTO (adjuntar hoja con la explicación de cualquier respuestas sí)			
¿El estudiante tiene antecedentes de condenas por crímenes, de comportamiento violento o problemático o de pertenencia a una pandilla?			<input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No
Se expulsó al estudiante o se lo suspendió por más de 10 días consecutivos			<input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No
¿El alumno repetidamente no logró cumplir con los requisitos para la participación en un programa de escuela online, como participar en contacto semanal con el profesor o mensualmente evaluaciones de progreso?			<input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No
¿El estudiante o los padres tuvieron reuniones con los funcionarios escolares para abordar problemas de asistencia a la escuela en los últimos dos años??			<input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No
¿El estudiante tiene una orden judicial por la que debe asistir a la escuela o se presentará una petición por ausentismo escolar??			<input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No
NOTICES			
<ul style="list-style-type: none"> • La solicitud de transferencia no está completa hasta que el distrito escolar de la zona de residencia haya presentado la solicitud ante el distrito escolar fuera de la zona de residencia y esta haya sido aceptada. El estudiante sigue siendo responsabilidad del distrito escolar de la zona de residencia hasta la fecha efectiva de inicio en la escuela fuera de la zona de residencia. • Se notificará al padre o al tutor mediante correo electrónico (o correo postal si no se proporciona una dirección de correo electrónico) sobre la aceptación y la fecha de entrada en vigor o el rechazo. • Si se rechaza la solicitud, la notificación incluirá el motivo de la denegación y los pasos para apelar la decisión. • Si un distrito no responde una solicitud dentro de los 45 días de su presentación, la solicitud se considera denegada y el padre o el tutor puede apelar. • En virtud de la ley Choice (Elección), el distrito escolar fuera de la zona de residencia se vuelve responsable de todos los asuntos relacionados con la educación del estudiante (educación básica, educación especial, servicios en el hogar u hospital, ausentismo, informes del sistema CEDARS [Comprehensive Education Data and Research System], administración de las evaluaciones educativas estatales, etc.). Referencia legal: RCW de 28A.225.220 a 230. 			
CONSULTE LA SEGUNDA PÁGINA, EN LA QUE SE INCLUYEN AVISOS IMPORTANTES, RECONOCIMIENTOS Y LA SECCIÓN DE FIRMA.			

RECONOCIMIENTOS

- Certifico que la información provista es precisa y completa.
- Comprendo que la aprobación de esta solicitud dependerá de las normas de aceptación y rechazo estipuladas en la política del distrito escolar fuera de la zona de residencia y la rescisión (revocamiento) de esta transferencia puede llevarse a cabo según las condiciones indicadas en la política del distrito escolar fuera de la zona de residencia.
- Comprendo que el estudiante debe seguir asistiendo a la escuela de la zona de residencia hasta la fecha de entrada en vigor de la transferencia y que la inasistencia está sujeta a procedimientos por ausentismo.
- Comprendo que seré responsable de proporcionar transporte a y desde la escuela al estudiante, a menos que el distrito fuera de la zona de residencia deba brindar transporte al estudiante con una discapacidad conforme la sección 504 de la Rehabilitation Act (Ley de Rehabilitación) de 1973 o la Individuals with Disabilities Education Act (IDEA, Ley de Educación para Personas con Discapacidad).
- Comprendo que las solicitudes se aprueban para un año escolar solamente y que es mi responsabilidad completar un formulario nuevo cada año.
- Comprendo que si el estudiante se muda y deja de ser residente del distrito, la transferencia vence y debo presentar una solicitud nueva ante el nuevo distrito escolar de la zona de residencia.
- Autorización de divulgación según la Family Educational Rights and Privacy Act (FERPA, Ley de Derechos Educativos y de Confidencialidad de la Familia): autorizo al distrito escolar de la zona de residencia a divulgar los registros educativos del estudiante al coordinador de Choice (Elección) del distrito escolar fuera de la zona de residencia. Mediante mi firma, reconozco que, aunque no tengo la obligación de divulgar los registros del estudiante, otorgo mi consentimiento para divulgar la información. Esta autorización permanecerá en efecto mientras el estudiante esté inscrito, a menos que yo la revoque por escrito. Nota: La información se proporcionará por escrito; no se divulgará información por teléfono.
La FERPA (20 U.S.C. § 1232(g); 34 CFR parte 99) es una ley federal que protege la confidencialidad de los registros educativos de los estudiantes. Esta ley se aplica a todas las escuelas que reciben fondos conforme un programa del Department of Education (Departamento de Educación) de EE. UU.

La FERPA otorga a los padres ciertos derechos en relación con los registros educativos de sus hijos. Estos derechos se transfieren al estudiante cuando cumple 18 años o asiste a una institución de educación superior. Los estudiantes a quienes se les transfirieron los derechos son "estudiantes elegibles".

Los padres o los estudiantes elegibles tienen el derecho a examinar y revisar los registros educativos del estudiante que mantiene la escuela. Las escuelas no tienen la obligación de proporcionar copias de los registros, a menos que, debido a grandes distancias, sea imposible para los padres o los estudiantes elegibles revisar los registros. Las escuelas pueden cobrar un cargo por las copias. Por lo general, las escuelas deben tener un permiso por escrito del padre o el estudiante elegible a fin de divulgar información del registro educativo de un estudiante.

SOLICITUD DE ADMISIÓN A NO RESIDENTE

Solicito que las escuelas públicas de Wapato acepten este estudiante como estudiante no residente durante el año escolar mencionado arriba, solo si hay espacio disponible.

Estoy consciente que las escuelas públicas de Wapato reservan el derecho de asignar el edificio, y que la aprobación constituye entrada al distrito y no un edificio específico. Yo entiendo que esta solicitud esta dependiente si hay lugar en el grado apropiado o clases, y que el estudiante mantenga asistencia regular. Si esta solicitud es aprobada, yo, el padre /guardia, tomare toda responsabilidad en proveer transportación al estudiante a y fuera del edificio asignado al cual usted está asegurando que el estudiante asistirá regularmente.

Si esta solicitud se aprueba, yo entiendo que este estudiante será sujeto a y cumplirá plenamente con las reglas y reglamentos de la escuela y el distrito escolar como otros estudiantes del distrito. Entiendo que al no cumplir puede resultar en el retiro de permiso u asistir las escuelas Públicas de Wapato en el actual y subsiguiente años.

Si por alguna razón el distrito no residente notificara al distrito residente que se ha revocado la aprobación. Cualquier otra consideración para colocación en el distrito no residente debe ser una nueva solicitud para entrar al distrito de parte del distrito residente.

- Además de lo anterior, cualquier otra transferencia entre distrito debe estar conforme con las otras pólizas del distrito incluyendo asistencia, normas académicas y tamaño de clase.
- Debido a las preocupaciones de seguridad pública, el distrito escolar de Wapato reserva todos los derechos de negar admisión a cualquier estudiante que previamente haya sido expulsado o suspendido de cualquier escuela por posesión de armas de fuego u otra arma peligrosa, o por mala conducta excepcional.

Se a seguirán las reglas de la asociación de actividades inter escolares de Washington sobre elegibilidad atlética de la transferencia de los estudiantes.

Firma del padre/guardián (el estudiante puede firmar si tiene 18 años o más al momento de presentar esta solicitud)

Fecha de la firma

ADMISIÓN A ESTUDIANTE NO RESIDENTE

Espacio está disponible en el grado o clases en que el estudiante desea ser inscrito;

- Adecuados programas educativos y servicios están disponibles para mejorar la condición del estudiante como se indica en el comunicado de solicitud de su distrito o residencia;
- La asistencia del estudiante en el distrito no es probable crear un riesgo para la salud o seguridad de otros estudiantes o empleados.

Superintendente escolar del no residente

Aprobado

Negado

Fecha

RELEASE BY RESIDENT SCHOOL DISTRICT

Solicitud de salir del distrito cumple con criterios del distrito y es otorgado por el año escolar terminando _____

Superintendente escolar del residente

Aprobado

Negado

Fecha

En caso de que se niega la solicitud de ingreso al distrito de no residente o la solicitud de renuncia de su distrito de residencia, podrá solicitar a la Mesa directiva del respectivo distrito revisar esta decisión. Debe dar por lo menos cinco días escolares de negocio ante de la próxima junta regular con el fin de una audiencia. Usted tiene el derecho de apelar a: Los servicios legales, la oficina del Superintendente de instrucción pública, P O box 47200 Olympia, WA 98504-7200. Todos los otros programas y servicios están disponibles a todos los estudiantes independientemente de raza, color, origen nacional, sexo o discapacidad. (Título IX, ADA y el cumplimiento de la sección 504 preocupaciones pueden dirigirse a el Superintendente al 500-877-4181.)